

## Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, INCOPESCA

# Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales, 2015 - 2018



**Febrero 2018**

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Pilares de las Políticas para el Sector Agropecuario, Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018</b>	<b>4</b>
<b>Pilar 1 Seguridad y Soberanía alimentaria y nutricional</b>	<b>6</b>
- 7.1.1 <i>Aumento de la producción y la productividad con valor agregado</i>	<b>7</b>
- 7.1.3 <i>Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a mercados.</i>	<b>9</b>
<b>Pilar 2: Oportunidades para la juventud del agro en los territorios rurales.</b>	<b>13</b>
- 7.2.2 <i>Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil.</i>	<b>14</b>
<b>Pilar 3: Desarrollo Rural Territorial</b>	<b>17</b>
7.3.1 <i>Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios.</i>	<b>18</b>
7.3.3 <i>Articulación interinstitucional para el acceso de bienes y servicios para el desarrollo de los territorios.</i>	<b>19</b>
<b>Pilar 5: Fortalecimiento del sector agro exportador</b>	<b>24</b>
7.5.1 <i>Creación de espacios para la definición y atención de acciones estratégicas a nivel gremial</i>	<b>25</b>

## **Introducción**

Para la elaboración del Informe de Gestión correspondiente al período 2015- 2018 del Instituto Costarricense de Pesca y acuicultura, INCOPECA. Se consideraron aquellos Pilares y Áreas Estratégicas donde el INCOPECA tuvo injerencia y para ello se consultó a los Directores Institucionales y Jefes de Departamentos sobre las acciones y resultados obtenidos.

El documento siguiente identifica logros alcanzados, comunidades y regiones donde se desarrollaron las acciones así como los responsables de cumplimiento de casa una de ellas.

Es importante señalar que para el cumplimiento de las acciones estratégicas la coordinación interinstitucional fue fundamental, por lo que se le agradece al Señor Ministros y Vice Ministros (a) de Agricultura y Ganadería, Secretaria de Planificación del Sector Agropecuario (SEPSA), Jerarcas Institucionales y funcionarios institucionales el apoyo brindado.

## Pilares de las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018 y sus respectivas áreas estratégicas

Pilar	Área Estratégica	Acciones Estratégicas	Responsable
<i>Pilar1: Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional</i>	<i>7,1,1 Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.</i>	<i>J) Elaboración de un registro de las unidades productivas de agricultura familiar y pesca artesanal.</i>	<i>Dirección General Técnica Dirección General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas.</i>
<i>Pilar1: Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional</i>	<i>7,1,3 Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a mercados</i>	<i>h) Fortalecimiento de los convenios con las universidades, para la definición de una agenda conjunta y la ampliación de los programas de investigación agropecuaria y pesquera.</i>	<i>Dirección General Técnica Dirección General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas.</i>
<i>Pilar2: Oportunidades para la juventud del agro en los territorios rurales.</i>	<i>7.2.2 Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil.</i>	<i>e) Elaboración e implementación de un plan de capacitación, según franja etaria, intereses, y actitudes de las personas jóvenes, manteniendo un acompañamiento permanente durante el proceso de formación previo al establecimiento de un emprendedurismo.</i>	<i>Dirección General Técnica Dirección General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas.</i>
<i>Pilar3: Desarrollo Rural Territorial.</i>	<i>7.3.1 Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las</i>	<i>f) Integración de las comunidades en las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR) para la</i>	<i>Dirección General Técnica Dirección General de Organizaciones</i>

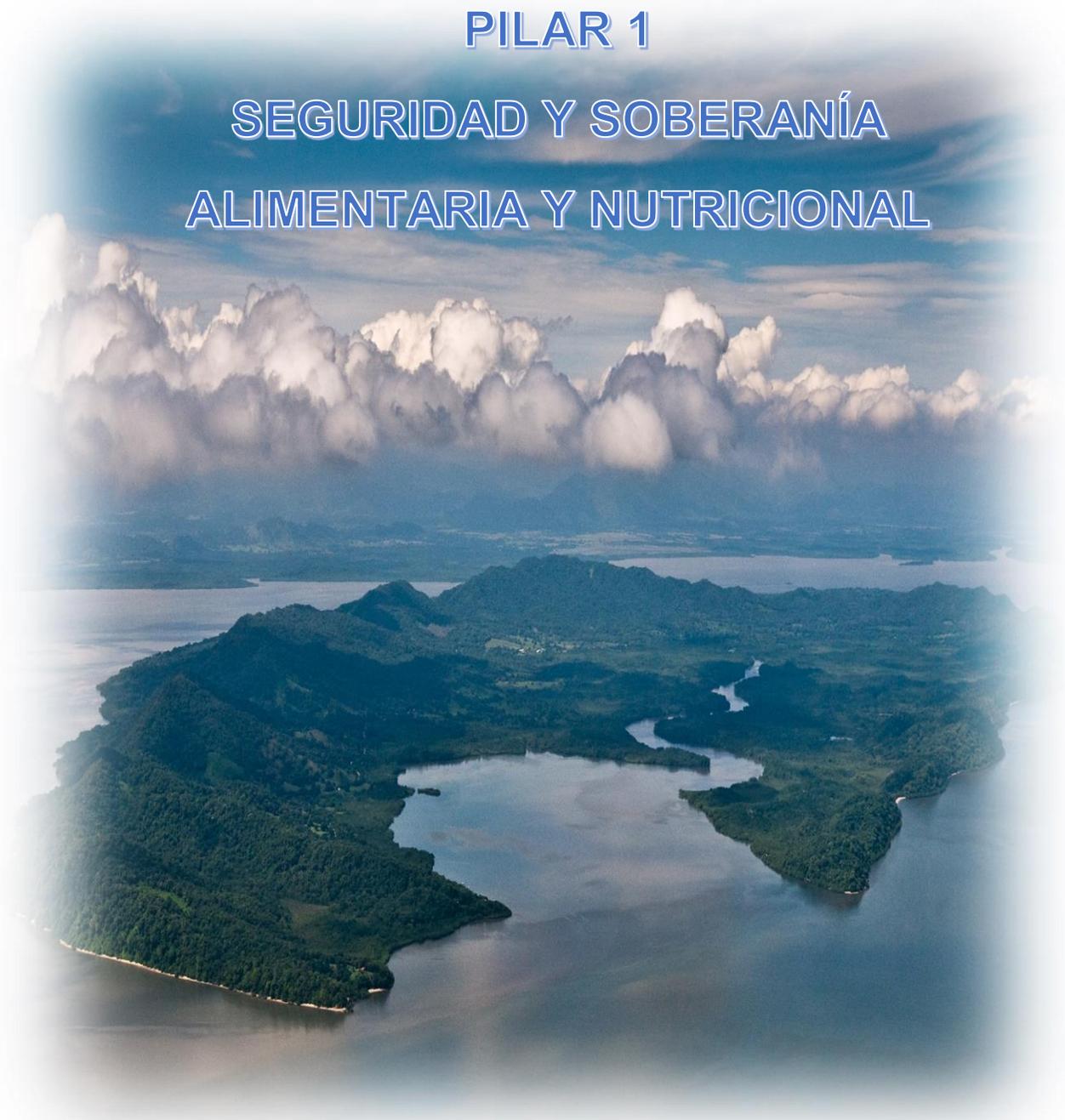
Informe de Gestión 2014 - 2018  
INCOPECA

Pilares Sector Agropecuario y Desarrollo Territorios Rurales

<b>Pilar</b>	<b>Área Estratégica</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Responsable</b>
	<i>potencialidades de los territorios.</i>	<i>conformación de centros regionales pesqueros y acuícolas.</i>	<i>Pesqueras y Acuícolas.</i>
<i>Pilar3: Desarrollo Rural Territorial.</i>	<i>7.3.3 Articulación interinstitucional para el acceso de bienes y servicios para el desarrollo de los territorios.</i>	<i>c) Coordinación regional con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para el seguimiento de programas y proyectos dirigidos a las comunidades pesqueras y acuícolas.</i>	<i>Dirección General Técnica Dirección General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas.</i>
<i>Pilar5: Fortalecimiento del sector agro exportador</i>	<i>7.5.1 Creación de espacios para la definición y atención de acciones estratégicas a nivel gremial</i>	<i>d) Adecuación de los procesos productivos agropecuarios, pesqueros, acuícolas y agroindustriales por medio de la elaboración, promulgación, implementación y verificación en campo, de reglamentos técnicos que cumplan con los parámetros nacionales e internacionales de calidad e inocuidad.</i>	<i>Dirección General Técnica Dirección General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas.</i>

# PILAR 1

## SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



## ÁREA ESTRATÉGICA:

### 7.1.1 Aumento de la producción y la productividad con valor Agregado.

#### **J) Elaboración de un registro de las unidades productivas de agricultura familiar y pesca artesanal.**

En atención al Decreto Ejecutivo N°35502-MAGde fecha octubre 2009, **“Reglamento para el Establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR) y Declaratoria de Interés Público Nacional de las Áreas Marinas de Pesca Responsable”**, el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura continuó con la implementación de los Planes de Ordenamiento Pesquero para cada una de las nueve Áreas Marinas de Pesca Responsable definidas.

El Plan de Ordenamiento Pesquero es el marco que regula y señala las acciones a realizar en cada una de las nueve Áreas Marinas de Pesca Responsable establecidas, a saber: Tárcoles, Palito–Montero de Isla Chira, Níspero, Golfo

Dulce, Costa de Pájaros, Paquera–Tambor, Isla Venado, Isla Caballo y San Juanillo.



Fuente: Incopecsa pescadores artesanales, Comunidad de Palito Isla de Chira, 2014

Informe de Gestión 2014 - 2018  
INCOPECA

Pilares Sector Agropecuario y Desarrollo Territorios Rurales

Para el período 2014–2018, con el apoyo de las comunidades pesqueras, se continuó con la implementación de los nueve Planes de Ordenamiento Pesquero lográndose importantes avances en:

- Información biológica-pesquera del estado de las poblaciones mediante el monitoreo de las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR) y su zona de influencia.
- Elaboración de informes sobre muestreos biológicos y valoraciones económicas de daño ambiental producidas por actividades ilícitas en pesca y acuicultura.
- Estudios de Tallas de Primera Madurez Sexual (TPMS) de varias especies de peces, moluscos y otras de alto interés comercial.
- Definición de las épocas y zonas de reproducción de las principales especies.
- Evaluación de métodos y artes de pesca más adecuados para el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.
- Mejoramiento de capacidades en las organizaciones pesqueras en temas como: fortalecimiento administrativo, interposición de denuncias administrativas por violación a la normativa vigente.
- Inversión de ¢ 70 millones para capacitar en buenas prácticas de manufactura, manipulación de alimentos y sostenibilidad del recurso pesquero, a 1500 pescadores y 500 pescadoras de la flota pesqueras comercial, deportiva y turística.
- Charlas en centros educativos y jornadas de capacitación a pescadores sobre el estado de las poblaciones comerciales en las diferentes AMPR.
- Implementación de proyectos productivos de maricultura, resaltando el Proyecto de Ostras en el AMPR de Palito – Montero.

En búsqueda de lograr un mayor valor agregado a los productos pesqueros y acuícolas provenientes de las actividades pesqueras de las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR), se realizaron acciones para la implementación de un sello de denominación de origen que será aplicado como plan piloto en 2018 a una comunidad pesquera por definir. Para ello se realizó inducción a los pescadores sobre los protocolos

de trazabilidad así como capacitación en buenas prácticas y manipulación de productos pesqueros a más de 150 familias del Golfo de Nicoya. Con la implementación del sello de denominación de origen se beneficiarán todas las comunidades costeras que tengan actividad comercial con productos pesqueros y acuícolas, así como los consumidores que serían informados de las condiciones y características de los productos que consumen.

Importante señalar el impulso para la producción de ostras en las comunidades costeras del territorio nacional, principalmente en las áreas del Golfo de Nicoya, Puerto Jiménez y zona sur. Esto se logró gracias a la coordinación con instituciones relacionadas con el tema como el Servicio Nacional de Salud Animal y la universidad Nacional.

### ***7.1.3 Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a los mercados.***

#### **h) Fortalecimiento de los convenios con las universidades, para la definición de una agenda conjunta y la ampliación de los programas de investigación agropecuaria y pesquera.**

El mejoramiento de los procesos y canales de comercialización permitirán un mayor acceso a pequeños y medianos productores pesqueros y acuícolas a los mercados ya existentes. Bajo esa línea el Incopeca ha venido apoyando a las comunidades costeras en procura de mejorar sus condiciones de infraestructura y equipamiento para lo cual se han desarrollado proyectos de mucha importancia.

Gran prioridad tiene, tanto del Incopeca como del Sector Pesquero y Acuícola, la construcción del Mercado Minorista de Productos Pesqueros y Acuícolas, en el Barrio El Carmen, Puntarenas, denominado el “Mercadito”. Se cuenta con el apoyo de Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) que en sesión de su Junta Directiva del 08 de setiembre del 2016, tomó el acuerdo de apoyar el proyecto con ¢ 500 millones con recursos provenientes del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, así como también de la Municipalidad de Puntarenas quien trasladó los terrenos al Incopeca para la construcción del “Mercadito”. El inicio de su construcción se prevé para mediados del año 2018.

Asimismo, dos proyectos que se lograron concretar durante este período son:

- **“Mejoramiento del proceso de comercialización mediante la industrialización de productos hidrobiológicos”**, con la Cooperativa Agroindustrial y Servicios Múltiples de Productores Marinos Responsables de la Península de Nicoya. (COOPEPROMAR R.L), ubicada en la comunidad de Paquera, Provincia de Puntarenas, conformada por 65 familias. La Cooperativa cuenta en la actualidad infraestructura mínima de acopio y equipo de transporte para la distribución del producto pesquero. La iniciativa pretende el fortalecimiento de la capacidad actual tanto de industrialización como de comercialización. Para ello se cuenta con el documento proyecto elaborado y se está a la espera de fuente de financiamiento. Se ha contado con el apoyo del Consejo Nacional de Producción (CNP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), del Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y de la Universidad Nacional (UNA).



Fuente: Incopecsa, Miembros de COOPEPROMAR, R.L.

- **“Adquisición de una embarcación palangrera artesanal avanzada”** con la Cooperativa Autogestionaria de Servicios Marítimos y Afines de Responsabilidad Limitada (COOPESAMAR R. L.), ubicada en el Cantón Central de la Provincia de Puntarenas. El proyecto contó con el apoyo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), que aportó los recursos financieros para la compra de la

embarcación. La inversión del proyecto fue de aproximadamente ¢ 80 millones y se estarán beneficiando a 43 familias.



Fuente Incopeca: Embarcación Plangrera donada a la Cooperativa.

Aparte de ello, y en procura del mejoramiento de la comercialización de los productos pesqueros y acuícolas, el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura se planteó, en conjunto con organizaciones de pescadores e Instituciones gubernamentales, el desarrollo de “**Centros Regionales de Productos Pesqueros y Acuícolas**”, definiendo once en diferentes regiones del país. Se tienen formulados los documentos de cuatro proyectos en las comunidades de Quepos, Dominicalito, Puerto Pochote y Barra del Colorado, y se está en gestión de recursos financieros para su implementación, los que estarían beneficiando aproximadamente a 600 familias.

Paralelamente a las gestiones para el establecimiento de los Centros de Comercialización para el manejo y manipulación de productos pesqueros, se han desarrollado actividades orientadas a fortalecer las capacidades de los pescadores y acuicultores en áreas como administración, manipulación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas, para lo cual se contó con el apoyo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como de organizaciones de la sociedad civil como CoopeSolidar R.L.

➤ **Importancia para el sector**

El aumento de la productividad y comercialización del sector pesquero y acuícola tiene como propósito fortalecer la soberanía alimentaria del país así como una mejoría en la calidad de vida de los pescadores y acuicultores.

➤ **Retos y perspectivas**

Se espera continuar con la coordinación Interinstitucional para el fortalecimiento de las comunidades costeras e implementación de los Planes de Ordenamiento Pesquero de las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR).

El fortalecimiento de las organizaciones pesqueras y acuícolas es una prioridad para el INCOPECA, se espera continuar con el apoyo a estas en temas como: comercialización, y fortalecimiento de capacidades.

## PILAR 2

# OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD DEL AGRO EN LOS TERRITORIOS RURALES



## ÁREAS ESTRATÉGICAS

### ***7.2.2 Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil.***

**e) Elaboración e implementación de un plan de capacitación, según franja etaria, intereses, y actitudes de las personas jóvenes, manteniendo un acompañamiento permanente durante el proceso de formación previo al establecimiento de un emprendedurismo.**

Incopecsa ha impulsado como una de sus prioridades la formación y fortalecimiento de capacidades de la persona joven por lo que ha realizado acciones de capacitación en diferentes comunidades del país, con jóvenes **del sector de pesca artesanal, sobre los siguientes temas:**

- **Impacto del cambio climático en Costa Rica y la afectación a los ecosistemas.**

El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, con el apoyo técnico de CoopeSolidar R.L., capacitó a 44 jóvenes pescadores pertenecientes a las Áreas Marinas de Pesca Responsable de las comunidades de Isla Venado, Isla Chira, Isla Caballo, Tárcoles, San Juanillo, Barra del Colorado, e indígenas de la Zona Sur del país. La capacitación estuvo orientada a:

- Comprensión e importancia del cambio en los territorios marino-costeros para la juventud de las AMPR.

- Motivar a la juventud pesquera artesanal para generar líneas de acción o iniciativas en el tema de cambio climático.

- Reflexionar en torno a la articulación de los actores que trabajan en cambio climático y su importancia en las directrices voluntarias para la pesca en pequeña escala.

- **Comercialización directa de los productos a un mejor precio, evitando la intermediación.**

Las actividades de capacitación se impartieron a la Cooperativa de Molusqueras de Chomes, (COPEMOLUSCHOMES R.L.), organización de 46 jóvenes recolectoras de moluscos, de las cuales 34 son jóvenes madres solteras.

Además se realizó un Plan de Aprovechamiento del Manglar en la comunidad de Chomes, que además de la capacitación se logró una ayuda financiera de ¢ 7.9 millones no reembolsables, de parte del INAMU, para la compra de equipo y capital de trabajo.



Fuente Incopecsa: capacitación jóvenes pescadores

➤ **Importancia para el sector**

La formación de capacidades para la juventud rural dedicada a las actividades pesqueras y acuícolas, deben de estar orientadas a fortalecer el emprendedurismo y empoderamiento para la generación de nuevas oportunidades de trabajo.

➤ **Retos y perspectivas**

Según los índices de pobreza las comunidades pesqueras y acuícolas se encuentran en los niveles más preocupantes y tanto las mujeres como los jóvenes son los más afectados. Antes esto el INCOPECSA se ha planteado la meta de continuar llevando

propuestas de capacitación y formación que les ayude a emprender iniciativas productivas y fortalecimiento de capacidades.

# PILAR 3

## DESARROLLO RURAL TERRITORIAL



## **ACCIONES ESTRATÉGICAS**

### **7.3.1 Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios**

#### **f) Integración de las comunidades en las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR) para la conformación de centros regionales pesqueros y acuícolas.**

Con el firme convencimiento de que los encadenamientos productivos impulsan el desarrollo de las economías locales y mejoran la calidad de vida de las comunidades pesqueras y acuícolas, el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura ha continuado con la integración de comunidades al modelo de Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR) como una alternativa viable para la generación de beneficios económicos y sociales, así como para la protección de los ecosistemas marinos de los cuales los pescadores y acuicultores son parte.

Bajo ese modelo se conformó en el año 2014 la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable de Costa Rica, como un espacio organizativo y participativo que permite a las comunidades costeras del país fortalecer las prácticas de pesca responsable y mejorar sus sistemas de comercialización, además de procurar en forma integrada espacios de consulta y búsqueda de beneficios mediante alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales. La Red está conformada por organizaciones de pescadores de las comunidades de Pochote, Isla venado, Isla Chira, Isla Caballo, Chomes, San Luis de Puntarenas, Cabuya, Tárcoles, Dominicalito, Golfo Dulce, Barra del Colorado y Caribe Sur.

Por otra parte el Incopecsa ha impulsado un proceso para incentivar dentro de la población nacional un mayor consumo de pescado y mariscos, para lo cual se ha coordinado con instituciones del Sector Agropecuario como Consejo Nacional de Producción (CNP), Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como con la empresa privada, para realizar las ferias de comercialización directa de productos pesqueros y acuícolas. Con la participación de pescadores de diferentes comunidades costeras, algunas vinculadas a las Áreas Marinas de Pesca Responsable, se lograron desarrollar siete Ferias de Productos Pesqueros y Acuícolas (FERIMAR), tanto en la Vertiente Pacífica como en el Caribe.

Desde una perspectiva económica las ferias son una actividad productiva que beneficia tanto a productores pesqueros y acuícolas como a los consumidores que adquieren un producto de excelente calidad a precios muy favorables.

### **7.3.3 Articulación interinstitucional para el acceso de bienes y servicios para el desarrollo de los territorios.**

#### **c) Coordinación regional con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para el seguimiento de programas y proyectos dirigidos a las comunidades pesqueras y acuícolas**

El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura en el marco de sus actividades regulares y en cumplimiento de la normativa vigente, ha logrado implementar una efectiva coordinación interinstitucional, desarrollando acciones concretas como:

- **Control y vigilancia para protección de los recursos pesqueros y acuícolas:**

Con el apoyo del Servicio Nacional de Guardacostas, del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y la Fuerza Pública, entre otras, se logró realizar aproximadamente 17.000 operativos de control y vigilancia en diferentes regiones del país, (Chorotega, Brunca, Pacífico Central y Caribe) para una inversión de ₡ 474.000.000.



Fuente Incopecsa: Operativos Incopecsa, pesca ilegal, artes de pesca ilegales. 2015

- **Vedas:** Con el apoyo interinstitucional se realizaron ajustes significativos para lograr una mejor atención de la Veda en el Golfo de Nicoya, destacándose los cambios realizados a la Comisión Nacional de Veda a la que se incorporaron más representantes del Sector pesquero artesanal; la capacitación sobre el Programa de Ayuda Temporal durante el período de veda mediante 35 charlas en el área de influencia del Golfo; y la mejora del registro de pescadores para la ayuda económica del IMAS y la CCSS contabilizando unos 1900 pescadores por año. Se supervisaron, en coordinación con el IMAS y la CCSS, 32 comunidades pesqueras del Golfo para verificar el cumplimiento de la veda, así como el seguimiento a 4560 hombres y 3040 mujeres beneficiarias del Programa de Ayuda Temporal.



Fuente Incopescas. Pescadores trabajo comunal período de veda.

- **Proceso de diálogo de camarón.**

Este proceso se ha desarrollado en dos fases. Inició en el año 2014 con talleres y conversatorios realizados con sectores pesqueros, academia, organizaciones no gubernamentales, así como otras instituciones de gobierno. Se realizó una convocatoria de más de 300 personas, concluyendo con un Foro Nacional donde cada sector presentó su posición.

Informe de Gestión 2014 - 2018  
INCOPECSA  
Pilares Sector Agropecuario y Desarrollo Territorios Rurales



Fuente Incopesca. Mesa de Diálogo. 2015

En el año 2015 se inició la segunda fase del proceso, consistiendo en la validación de las posiciones con cada sector que participó en el Foro y se estableció una hoja de ruta.

Se publicó la Directriz Presidencial 021-P "**Aprovechamiento sostenible de camarón, generación de empleo y combate a la pobreza**" (La Gaceta N°101, el 27 de mayo del 2015), y se instauró la mesa de Diálogo con los diferentes sectores, presidida por el Ministro de la Presidencia y coordinada por el Presidente Ejecutivo del INCOPECSA y el Vice Ministro de Aguas, Mares, Costas y Humedales.

Como resultado de la mesa de diálogo se establece una estrategia de comunicación para la dignificación del pescador, se confeccionaron mapas de zonificación de la costa Pacífica y se presentó a la corriente legislativa el Proyecto de Ley No. 19838, "**Ley para el Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Camarón en Costa Rica**".



Fuente Incopesca: Taller proceso diálogo camarón, 2015

- **Directrices voluntarias para la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala.**

Son promovidas en los países en desarrollo por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para apoyar las iniciativas internacionales en la lucha contra la pobreza, implementándolas tanto a nivel regional como nacional, mediante el asesoramiento y recomendaciones para lograr una pesca sostenible en pequeña escala.

En nuestro país se formalizó el Decreto 39195 MAG-MINAE-MTSS, en agosto del 2015, donde se oficializó dichas Directrices, siendo que para su aplicación y desarrollo se giraron las instrucciones respectivas a la Institucionalidad Pública.

A partir de ello el Incopecsa inicio el proceso de implementación en las comunidades de Tárcoles, Isla Caballo, Isla de Chira, Comunidad de Isleta, Barra del Colorado, Isla Venado, capacitando aproximadamente a 1500 pescadores

- **Gestión Sostenible de la Captura Incidental en la Pesca de Arrastre de América Latina y el Caribe (REBYC-II LAC)**

A partir del año 2015, bajo la coordinación del Incopecsa, se inicia la implementación del proyecto regional sobre la “**Gestión sostenible de la captura incidental en la pesca de arrastre de América Latina y el Caribe (REBYC-II LAC)**”, promovido por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cuyo objetivo es reducir el impacto negativo de la pesca de arrastre del camarón en los ecosistemas de la región de América Latina y el Caribe, mediante la aplicación de un enfoque eco sistémico de la pesca.

Del 2015 a la fecha, en el marco de este proyecto, se han fortalecido y desarrollado las capacidades organizacionales de los pescadores de comunidades costeras del Pacífico y Caribe en temas, como captura incidental, roles de género, grupos vulnerables y emprendedurismo. Entre las comunidades que se ha tenido mayor incidencia están: Isla Caballo, Isla Chira, Isla Venado, Isleta, Tárcoles, Chomes, Costa de Pájaros, San Juanillo, Nispero, Dominicalito, Ciudad Cortes, Pavones, Zancudo, Puerto Jiménez, Puntarenas Centro y Barra del Colorado. Con esta iniciativa se espera beneficiar alrededor de 2000 pescadores.



*Fuente Incopescas: Capacitación pescadores.*

➤ **Importancia para el sector**

El Desarrollo Rural está orientado a mejorar las condiciones sociales y económicas de las poblaciones pesqueras y acuícolas mediante la implementación de estrategias de desarrollo y acatamiento de políticas públicas.

➤ **Retos y perspectivas**

Continuar con los encadenamientos productivos para apoyar las iniciativas productiva para el sector pesquero y acuícola, con el apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

# PILAR 5

## FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRO EXPORTADOR



## ACCIONES ESTRATÉGICAS

### ***7.5.1 Creación de espacios para la definición y atención de acciones estratégicas a nivel gremial.***

***d) Adecuación de los procesos productivos agropecuarios, pesqueros, acuícolas y agroindustriales por medio de la elaboración, promulgación, implementación y verificación en campo, de reglamentos técnicos que cumplan con los parámetros nacionales e internacionales de calidad e inocuidad.***

Para el impulso y mejoramiento de la competitividad el Incopecsa ha coordinado acciones con la participación de los sectores pesqueros y acuícolas, atendiendo iniciativas como:

- **Diagnóstico de la actividad acuícola en Costa Rica.**

Al no contar el país con información actualizada sobre la actividad acuícola, en el año 2016 se realizó el Diagnóstico Nacional Acuícola, con el apoyo de la Organización Mundial para la Alimentación a la Agricultura (FAO), con el cual se obtuvo información verificada en campo sobre los diferentes aspectos y parámetros de la actividad.

Para llevar a cabo el diagnóstico se realizaron dos talleres de preparación con el fin de contar con todas las herramientas, tanto técnicas como logísticas, para la georeferenciación de las fincas en que se desarrolla la actividad. Además de ello se realizaron cinco talleres regionales con la participación de acuicultores y actores relacionados con la actividad, con el fin de conocer su percepción e inquietudes.

Producto del trabajo de campo se construyeron los mapas NASO que ilustran, en términos generales, las zonas donde se desarrollo esta actividad productiva, las características tanto técnicas como administrativas de las granjas individuales, incluyendo: especies cultivadas, tecnología utilizada, sistemas de cultivo, entornos, características de las granjas, producción, cantidades y valores, cantidad de semillas ingresadas y características. Dichos mapas se pueden visualizar a través de la siguiente dirección

<http://www.fao.org/fishery/naso-maps/naso-maps/es/>



Fuente: Incopescas. Mapa NASO Costa Rica, proyectos acuícolas georreferenciados.

El diagnóstico es una excelente herramienta con base a la cual se espera una planificación ordenada y sustentable de la actividad acuícola en el país; siendo que para el año 2018 se inicia, con el apoyo y cooperación de la FAO, el trabajo de elaboración del Plan de Acción 2018 – 2028 para el Desarrollo de la Acuicultura.



Fuente Incopescas, presentación resultados diagnóstico acuícola. 2015

- **Protocolo de desembarques de producto pesquero provenientes de flotas atuneras.**

El INCOPESCA consciente de la necesidad e importancia de poder controlar y fiscalizar el proceso de desembarque de productos pesqueros provenientes de embarcaciones extranjeras, principalmente la flota pesquera dedicada a la captura de atún con red de cerco,

estableció el procedimiento, con las acciones mínimas necesarias, para realizar las inspecciones antes, durante y después de un desembarque de productos hidrobiológicos, con base a la normativa vigente.

Este procedimiento debe ser cumplido por los inspectores del INCOPECA, por los armadores o representantes legales de las embarcaciones de bandera extranjera que capturen atún con red de cerco. Igualmente por funcionarios de SENASA, de la Dirección General de Aduanas, del Servicio Nacional de Guardacostas y del MINAE, que tengan injerencia en estas actividades.

➤ **Importancia para el sector**

El fortalecimiento del Sector Agro Exportador busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades así como garantizar y asegurar la soberanía alimentaria.

➤ **Retos y perspectivas**

Se espera que para los años siguientes todos los esfuerzos realizados para formular y establecer regulaciones de manejo para la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura sean apoyados por las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Lic. Randall Sánchez Campos

Planificación Institucional